



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME TÉCNICO SOBRE TEMERIDAD Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "BELÁLCAZAR.- REHABILITACIÓN CENTRO DE DESARROLLO LOCAL, 2ª FASE."

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y diecisiete minutos del trece de marzo de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

Con fecha 16 de febrero de 2017 la Jefa de la Sección de Supervisión de Proyectos del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, informó que la empresa INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L. podría haber incurrido en oferta con valor anormal o desproporcionado. Finalizado el plazo concedido a la empresa para justificar su oferta inicialmente considerada anormal o desproporcionada, ésta presentó escrito ratificándose en su oferta.

Con fecha 3 de marzo de 2017 el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo emite informe, el cual se adjunta como Anexo I a la presente Acta, en relación a la justificación de la proposición inicialmente considerada desproporcionada. En este informe, se recoge el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con lo establecido en el Anexo nº 3 apartado 1.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista del informe técnico anteriormente citado, la Mesa ha propuesto al órgano de contratación, la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Excluir a los licitadores:

- 1.-**SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS S.L.**, al no presentar desglose a nivel de unidades de obra, lo que supone la vulneración de lo establecido en el anexo nº 3 apartado B del PCAP
- 2.-**INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.**, Al no considerarse justificado el carácter anormal o desproporcionado de su oferta.

**INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PROPOSICIONES
INICIALMENTE CONSIDERADAS DESPROPORCIONADAS E INFORME
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

(Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, artº 152.3)
(Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, artº 85)

PROYECTO: CE 89/2016 BELALCÁZAR Centro desarrollo local
EMPLAZAMIENTO: Belalcázar
PROGRAMA: PPIL 2016-2019
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 247.933,88€
IMPORTE DE MEJORAS: 44.522,73€

Vista la proposición económica presentada por INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L., con una baja global del 34,18 % considerada desproporcionada o anormal de acuerdo con lo establecido en el artº 85 del Reglamento de la Ley y artículo 152.3 del TRLCSP, habiéndose dado audiencia al licitador para su justificación, tras el análisis de la documentación aportada durante el periodo de audiencia, se comprueba que ésta se reduce a una simple ratificación de la información aportada en su oferta original, no satisfaciendo por tanto los requisitos de los artículos antes mencionados, por lo que no se garantiza que las obras puedan ser ejecutadas a satisfacción de la Administración.

Por tanto la tabla de puntuación de la presente licitación es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OFERTA Económica	Mejoras	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	% BAJA GLOBAL	PUNTUACIÓN TOTAL
CONSTRUCCIONES BLAZQUEZ MURILLO S L	24	240.495,41	44.522,73	40,90	17,77%	64,90
CONSTRUCCIONES BRICK	32	235.597,09	44.522,73	43,59	19,44%	75,59
CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	10	239.181,82	44.522,73	41,62	18,22%	51,62
CONSTRUCCIONES LEAL Y REVALIENTE, S.L.	4	233.518,77	44.522,73	44,74	20,15%	48,74
CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.	36	215.946,63	44.522,73	54,42	26,16%	90,42
COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION DE VVA. DE CORDOBA, S.C.A.	40	233.029,72	44.522,73	45,01	20,32%	85,01
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	32	213.148,50	44.522,73	55,96	27,12%	87,96
JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION, S.C.A.	3	217.933,88	44.522,73	53,33	25,48%	56,33
JOTESA OBRAS Y PROMOCIONES, SL	19	205.821,56	44.522,73	60,00	29,62%	79,00
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	35	223.459,33	44.522,73	50,28	23,59%	85,28
VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	26	245.280,80	44.522,73	38,26	16,13%	64,26
SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.						

Propuesta de exclusión por no acompañar presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra ni resumen económico final por capítulos con indicación de gastos generales y beneficio industrial, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3º del PCAP

Vistas las puntuaciones otorgadas se propone a la mesa de contratación **CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.**, como adjudicataria del presente contrato.

Córdoba, a 1 de Marzo de 2017

JOSÉ DÍAZ LÓPEZ
ARQ. JEFE SERVICIO

Código seguro de verificación (CSV):
9BD3 E712 5C02 A329 8643



9BD3E7125C02A3298643

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 3/3/2017